UNHCR
United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS RFUGIADOS (ACNUR)
ANUNCIO DE VACANTE

Título de la Posición Número de la Posición	**Asociado/a de Protección**	**Categoría/grado**	**GS-6**
Tipo de Contrato	**Contratación Temporal (TA)**	**Duración del Contrato**	**Hasta el 31 de diciembre 2022**
Ubicación	**Unidad de Terreno en Huehuetenango**	**Fecha de publicación**	**13 de junio 2022**
Fecha efectiva de asignación	**Inmediata**	**Fecha de cierre**	**26 de junio 2022**

Entorno Organizacional y Relaciones Laborales

El/La Asociado/a de Protección reporta normalmente al / a la Oficial de Protección o al/ a la Oficial Principal de Protección. El/La titular supervisa y monitorea las normas de protección, los procedimientos operativos y las prácticas de prestación de protección de acuerdo con las normas internacionales y proporciona apoyo funcional en materia de protección al personal de gestión de la información y del programa.

Se espera que el/la Asociado/a de Protección coordine respuestas de protección de calidad, oportunas y efectivas a las necesidades de las poblaciones de interés (PdI) e identifique oportunidades para incorporar metodologías de protección e integrar salvaguardas de protección en las respuestas operativas en todos los sectores. Contribuye a diseñar una estrategia global de protección y sirve de enlace externo con las autoridades y los socios en lo que respecta a la doctrina y la política de protección, según las orientaciones del supervisor.

El Asociado de Protección también garantiza que los PdI participen en la toma de decisiones que les afectan, ya sea en el acceso a sus derechos o en la identificación de soluciones adecuadas a sus problemas. Para lograrlo, el/la titular tendrá que crear y mantener interfaces eficaces con las comunidades de interés, las autoridades locales y los socios de protección y asistencia.

Debido a los objetivos de trabajo específicos de la Unidad de Terreno, el/la Asociado/a de Protección trabaja en coordinación con otro personal del ACNUR, contrapartes de gobierno, ONGs asociadas, otros tomadores de decisiones y directamente con las comunidades de interés para identificar los riesgos que enfrentan y aprovechar sus capacidades para protegerse, a sus familias y comunidades. Se requiere que pase un porcentaje de la jornada laboral fuera de la oficina, construyendo y manteniendo redes de trabajo dentro de las comunidades de personas de interés (PdI). También apoya el diseño de una estrategia de protección basada en la comunidad asegurándose que ésta se base en consultas con PoC.

Todos los miembros del ACNUR son responsables de desempeñar sus funciones tal y como se reflejan en la descripción de puesto. Lo realizan en el marco de las facultades que les han sido delegadas y de conformidad con el marco normativa de ACNUR, que incluye la Carta de Naciones Unidas y el Estatuto y Reglamento del Personal. Las políticas e instrucciones administrativas del ACNUR, así como los marcos de responsabilidad pertinentes. Además, los miembros del personal deben desempeñar sus responsabilidades de manera coherente con las competencias funcionales transversales y de gestión, así como con los valores fundamentales del ACNUR: Profesionalismo, integridad y respeto a la diversidad.

Funciones y Responsabilidades

- Estar al tanto de los acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales que tienen un impacto en el entorno de protección.
- Aplicar sistemáticamente el derecho internacional y nacional y la política, las normas y los códigos de conducta aplicables del ACNUR y del IASC.
- Ayudar a proporcionar comentarios sobre la legislación existente y los proyectos de ley relacionados con las personas de interés.

- Proporcionar asesoramiento sobre cuestiones de protección a las personas de interés; servir de enlace con las autoridades competentes para garantizar la emisión de documentación personal y de otro tipo.
- Ayudar a determinar la elegibilidad y el estatus de las personas de interés.
- Contribuir a las medidas para identificar, prevenir y reducir la apatridia.
- Contribuir a un plan de protección de la infancia a nivel nacional como parte de la estrategia de protección.
- Contribuir a un plan de educación a nivel nacional como parte de la estrategia de protección.
- Supervisar los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) para todas las actividades de protección/soluciones.
- Gestionar los casos individuales de protección, incluidos los relativos a la violencia de género y a la protección de la niñez. Supervisar e intervenir en casos de devolución, expulsión y otros incidentes de protección.
- Ayudar a identificar soluciones duraderas para el mayor número posible de personas de interés mediante la repatriación voluntaria, la integración local y, en su caso, el reasentamiento.
- Contribuir al diseño, la aplicación y la evaluación de la programación basada en la diversidad, edad y género relacionada con la protección con los socios operativos y de ejecución.
- Facilitar la gestión eficaz de la información mediante el suministro de datos desglosados sobre las personas de interés y sus problemas.
- Participar en iniciativas para capacitar a las autoridades, las instituciones pertinentes y las ONG para fortalecer la legislación y los procedimientos nacionales relacionados con la protección.
- Asistir al supervisor en la priorización de las personas de interés para las entrevistas, el asesoramiento y la propuesta de apoyo a la protección para los casos individuales.
- Ayudar al supervisor a hacer cumplir a los socios locales de ejecución las políticas globales de protección y las normas de integridad profesional en la prestación de servicios de protección.
- Asistir al supervisor en el cumplimiento y la integridad de todos los procedimientos operativos estándar de protección.
- Presentar la solicitud de pagos individuales para las personas de interés para su aprobación.
- Realizar otras tareas relacionadas, según se requiera.

Calificaciones Mínimas Requeridas

Educación & Experiencia Profesional

Años de Experiencia / Nivel de Grado

Para G6 - 3 años de experiencia relevante con Diploma de Bachillerato; o 2 años de experiencia relevante con Licenciatura o su equivalente o Superior.

Campo(s) de Educación

No aplica.

(Campo(s) de educación marcadas con un asterisco* son esenciales)

Certificaciones y/o Licencias

Derecho Internacional *Ciencias Políticas* *otras relacionadas al campo*

(Certificados y Licencias marcados con un asterisco * son esenciales)

Experiencia Profesional Relevante

Esencial
No especifica

Deseable
Programas de aprendizaje de ACUNR.

Habilidades funcionales

IT-Alfabetización informática
CL-Comunicaciones de multiples partes interesadas con socios, gobierno & comunidad
PR-Directrices, normas e indicadores relacionados con la protección
PR-Principios y marco de protección de los refugiados

(Habilidades funcionales marcadas con un asterisco* son esenciales)

Idiomas Requeridos

Para posiciones de Servicios Generales: Conocimiento de Inglés y/o un idioma de trabajo de las Naciones Unidas requerido para el lugar de destino, si no es el inglés.

Requerimientos de Competencias

Todos los trabajos en el ACNUR requieren de 6 competencias centrales y podrían requerir competencias gerenciales y/o competencias interfuncionales. Las seis competencias se enlistan a continuación:

Competencias Centrales
Responsabilidad
Comunicación
Conciencia Organizacional
Trabajo en Equipo y Colaboración
Compromiso en el aprendizaje continuo
Orientación al cliente & Orientación a resultados

Competencias Gerenciales
Juicio y toma de decisiones

Competencias Interfuncionales
Negociación y resolución de conflictos
Conciencia política
Gestión de las partes interesadas

Elegibilidad
Esta posición está abierta para aplicaciones del Grupo 1, Grupo 2 y candidatos externos, siempre que cumplan los requisitos relativos a la experiencia profesional, cualificaciones académicas, idioma, etc.

ATENCIÓN CANDIDATOS EXTERNOS: Candidatos externos deben estar legalmente presente en Guatemala al momento de la aplicación, reclutamiento y contratación. Ciudadanos que no sean guatemaltecos requieren proporcionar un permiso de residencia guatemalteca para ser considerados.

Su aplicación NO será considerada sí;
- No está complete el formulario de aplicación.
- No contestó el cuestionario del apartado final del formulario de aplicación (para candidatos externos)
- No adjunta a la aplicación un documento válido de residencia. (solamente para candidatos externos No guatemaltecos).

Duración del Contrato
Esta es una posición temporal (6 meses de duración con posibilidad de extensión sujeta a confirmación de asignación presupuestaria)

Presentación de postulaciones

Para ser considerado para esta vacante, por favor envíe su carta de motivación, el formulario de historia personal firmado Personal History Form (PHF Form) y la hoja complementaria firmada Supplementary Sheet en formato PDF por correo electrónico, colocando el título de la posición y el número de vacante (VN), su apellido en el asunto a: guaguvacancies@unhcr.org. Fecha de cierre, 26/06/2022.

Solamente se contactará a candidatos/as en lista corta, a quienes se les invitará a realizar una prueba escrita y a una entrevista basada en competencias. Aplicaciones extemporáneas o incompletas no serán consideradas.

ACNUR no cobra honorarios en ninguna fase del proceso de reclutamiento (aplicación, entrevista, proceso, ni cualquier otro honorario).

***La contratación como miembro del personal del ACNUR y la contratación en el marco de un plan de afiliación del ACNUR o como pasante están sujetas a la prueba de la vacunación completa de COVID-19, independientemente del tipo de contrato y su duración.**

ACNUR promueve altamente que las solicitantes mujeres apliquen a las vacantes. ACNUR busca garantizar la igualdad de oportunidades laborales para hombres y mujeres.

ACNUR está comprometida a lograr la diversidad en su fuerza laborar en términos de género, discapacidad, estado civil, raza, color u origen étnico y nacional, religión o creencia u orientación sexual. Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad.